

A VUELTAS CON LOS PAPELES DE SALAMANCA

Luis Castro Berrojo. Historiador

Hace unos años fui al ahora famoso archivo de Salamanca, pidiendo documentación relativa a Burgos durante la guerra civil.

— *Pierde usted el tiempo*, me dijeron. Aquí no hay nada.

Y aunque algo acaba uno encontrando, se puede comprobar que allí apenas hay fondos relativos a Castilla y León. Algo parecido me había pasado antes en el archivo histórico provincial de Burgos. Quien investigue la época de la Guerra civil en esta provincia, una vez vistos los documentos locales, deberá acudir a archivos de Madrid, Alcalá de Henares, Segovia, Ávila, Guadalajara y... El Ferrol, lugar donde se conservan los expedientes de los consejos de guerra celebrados en la capitania general de Burgos (Sin que por cierto nadie dijera ni pío cuando se los llevaron, ni posteriormente). Y comprobará también con sorpresa que, por ejemplo, la hemeroteca municipal de Madrid tiene más publicaciones burgalesas que las que el investigador puede ver en la propia provincia. Me parece que son contadas con los dedos de dos manos las personas que conocen y les preocupa esta situación, por no hablar de la del archivo de la cárcel Burgos o de la destrucción en su día de los papeles del Gobierno Civil originados durante la Guerra.

Por ello es muy sorprendente el vivo interés que ahora se toman por los papeles de Salamanca políticos y académicos que nunca han dado especial atención a la, en general, penosa situación de los archivos en nuestra comunidad. Y más teniendo en cuenta que en Salamanca apenas hay documentos relativos a ella. Los fondos salmantinos provienen de las incautaciones a organismos y particulares que en plena guerra hizo una delegación del Estado en las provincias que iban siendo ocupadas por el ejército franquista, (no en los territorios controlados desde el 18 de julio, como es el caso de casi toda Castilla y León). El acopio de esta información en origen responde a un fin exclusivamente policíaco y represivo: se trataba de tener pruebas de antecedentes políticos o sociales que luego pudieran servir de base a la acción de los tribunales especiales o de la policía.

Muchos de estos papeles están manchados de sangre y muestran el lado más repugnante de la dictadura. Se debería entender pues que el interés de las provincias que sufrieron esas incautaciones sea algo más que académico (por cierto, que una de ellas fue Valladolid) y es una deshonestidad moral e intelectual ignorar el origen y la naturaleza de esa documentación. A no ser que se comparta la postura de Gonzalo Torrente, quien habló de "derecho de conquista.³¹ Al respecto, con la mentalidad de camisa vieja de cuando aburría a sus camaradas con sus lecturas en la retaguardia de Burgos.

Sorprende la miseria argumentativa de los defensores de los papeles salmantinos. El PP y el presidente Herrera hablan de preservar la unidad.³² ¿Qué unidad, cuando se da esa enorme dispersión y cuando algunos particulares aún tienen documentación oficial (caso de la Fundación F. Franco o de Serrano Suñer)?.

No existe "el" *archivo de la Guerra Civil*, y es dudoso que su existencia sea posible o incluso conveniente. Como modesto investigador de esas épocas, creo justo ser un poco más sensible hacia las demandas de otras comunidades, sin entrar en esa mostrenca y estéril dialéctica del nosotros/ellos; y me agradaría que las autoridades regionales adoptaran una actitud semejante por el cuidado de sus propios documentos: que pidieran la vuelta de los expedientes del Ferrol, que buscaran un lugar más digno para los expedientes carcelarios, que trataran de recuperar documentos en manos de particulares...

